DOÑA ANA MONTSERRAT GARCIA RODRIGUEZ, SECRETARIA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ARICO, PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

CERTIFICO: Que el presente texto forma parte de la Modificación Puntual nº 6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Arico, que fue aprobado inicialmente mediante acuerdo plenario de fecha 26 de Julio de 2005 y aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de fecha 27 de Septiembre de 2005.

Villa de Arico a 28 de Septiembre de 2005

LA SECRETARIA

Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 30.X1.2006

Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la O.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Corrales

10

aretas

MARETAS